



Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del ocho de diciembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISIETE HORAS DEL MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave JDC-34/2020, del índice de este Tribunal, promovido por **Dato protegido (*)**, en contra de diversos actos relacionados con el nombramiento del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral.

SEGUNDO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-36/2020**, del índice de este Tribunal, promovido por Álvaro Terrazas Ramírez, en su carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra del Partido Acción Nacional y de Carlos Borrueal Baquera, en su carácter de Director de la Comisión Estatal de Vivienda de Gobierno del estado de Chihuahua e integrante y militante activo del referido partido, por la presenta comisión de conductas de promoción personalizada y actos anticipados de precampaña y campaña, consistentes en una estrategia publicitaria en las redes sociales, que tiene el objeto de posicionar su nombre e imagen así como la de su partido, conductas que pudieran ser violatorias a lo dispuesto en el artículo 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-40/2020**, del índice de este Tribunal, promovido por Hugo O. Salas Holguín en su carácter de representante del Partido Morena ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra de Gustavo Enrique Madero Muñoz, Senador de la República, por conductas que desde su óptica podrían ser violatorias a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la probable afectación al interés superior de la niñez.



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PMC-41/2020 y su acumulado PMC-42/2020**, del índice de este Tribunal, en contra del acuerdo del veintitrés de noviembre de dos mil veinte, dictado por la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral, dentro del Procedimiento Especial Sancionador de clave IEE-PES-11/2020 y sus acumulados

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General